



BUIN,

18 OCT. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 3127

**VISTOS:** De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

**CONSIDERANDOS:**

1. Que, por pedido de compra N° 43480 de fecha 30 de agosto 2019, de Dideco - Deportes - Fortalecimiento Municipal, y recepcionada en la Unidad de Compras el día 06 de septiembre 2019, se requiere la "Adquisición de Toldos para el Proyecto".
2. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° 214.05.96.045.005 denominada "Fútbol Femenino en Buin", por un monto de \$900.000.- iva, incluido para dar curso a la solicitud de estos.
3. Que entre las fechas 24 de septiembre al 03 de octubre de 2019, estuvo publicada en el portal según la licitación 2721-58-L119.
4. Que considerando la evaluación de comisión de las ofertas presentadas por cada proveedor, cuadro comparativo, anexo calculo porcentaje, pronunciamiento técnico, acta de resolución, las que se encuentran disponibles en archivo adjunto que se acompaña al presente decreto.
5. Las ofertas presentadas por los oferentes Servicios Computacionales e Informáticos Carlos Andrés Joost Wolff y 3F Group Spa cumplen con los requisitos técnicos y económicos exigidos en las bases de la presente licitación y el oferente Comercializadora CYC Ltda., su oferta es inadmisibile.
6. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**

**DECRETO**

1. Adjudíquese la licitación 2721-58-L119 "**Adquisición de Toldos para el Proyecto Fútbol Femenino 2019**", según, evaluación y términos de referencia adjuntos a este decreto al proveedor **Servicios Computacionales e Informáticos Carlos Andrés Joost Wolff**, RUT: \_\_\_\_\_, por un monto de **\$899.998.-** (ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho mil) iva incluido.



Illustre Municipalidad  
de Buin

2. Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número 214.05.96.045.005, denominada "Futbol Femenino en Buin"

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



**GERONIMO MARTINI GORMAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**

MAL/GMG/VZS/VVS/JFF/lco

DISTRIBUCION:

- Secmu
- Dideco
- Control
- Daf